



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 266-2024-DHRP-UP

Pucallpa, 30 de Abril de 2024

VISTO: La Carta N° 0684-2024-G.R.U-DIRESA-HRP-UP, de fecha 24 de Abril del 2024, Carta N° 696-2024-G.R.U-DIRESA-HRP-UP, de fecha 29 Abril del 2024, y, demás documentos que lo sustentan;

CONSIDERANDO:

Que, Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N°31638 – Ley de Presupuesto del Sector Publico del Año Fiscal 2023, autoriza el nombramiento de hasta el veinte por cientos (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, contratados al 31 de julio de 2022, bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la presente Ley. Asimismo, se autoriza el nombramiento del personal de la Salud contratado en plaza presupuestada vacante y que percibe sus ingresos en el marco del Decreto Legislativo 1153 – Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entrega económicas del personal de la salud al servicio del estado;

Que, el artículo 11° del precitado Decreto Supremo, establece, que, en cada unidad ejecutora se conforma la comisión de nombramiento mediante resolución del titular, la misma que queda integrada de la siguiente manera: i) un/a representante de la máxima autoridad ejecutiva, quien la presidirá, ii) un/a representante de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien actuará como Secretario/a Técnico/a; iii) un/a representante de la Oficina de Asesoría Jurídica o quien haga sus veces; iv) un/a representante de la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces; y v) un/a representante de la Oficina de Administración o quien haga sus veces;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0682-2023-DHRP-UP, de fecha 23 de Junio del 2023, se resolvió modificar y actualizar, el Artículo Primero de la Resolución Directoral N° 667-2023-DHRP-UP, de fecha 13 de Junio del 2023, que modifica y actualiza la Comisión del Proceso de Nombramiento del Personal de la Salud de la Unidad Ejecutora 401 – Hospital Regional de Pucallpa, de conformidad con el artículo 11° de los lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, aprobada mediante Decreto Supremo N° 015-2023-SA, la misma que estuvo integrada por los siguientes miembros:

TITULARES

N°	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO
1	MC. EDILBERTO NUÑEZ CAMPOS Director Ejecutivo del HRP	PRESIDENTE
2	CPC LUIS ALBERTO MILIAN MENDOZA Representante de la Unidad de Personal	SECRETARIO TECNICO
3	MG. TANIA LOZANO VARGAS Representante de la Oficina de administración	MIEMBRO
4	LIC. ADM. MARILIN VARGAS MELENDEZ Jefe de la Oficina de Presupuesto	MIEMBRO
5	ABOG. MARILYN LUZ IRARICA MACACHUACHI Asesora Legal	MIEMBRO
6	LIC. ENF. SILVA AGUI NAJERA Representante de enfermeros	VEEDOR
7	TEC. ENF. KARINA SONIA INGARUCA MENDOZA Representante del Sindicato de Trabajadores de Salud	VEEDOR
8	LIC. ENF. MIGUEL ANGEL ELESCANO GALARZA Representante del Dpto. de Enfermeros	VEEDOR
9	OBSTA. ENRIQUE AGUILAR CORDOVA Representante de Obstetras	VEEDOR



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 266-2024-DHRP-UP

Pucallpa, 30 de Abril de 2024

10	TEC. ENF. MARIA INES OCHOA CARDENAS Representante de Técnicos en Enfermería	VEEDOR
----	--	--------

SUPLENTE

N°	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO
1	MC. GIAN ALBERTO PEREZ ESPINOZA	PRESIDENTE
2	ABOG. IDELSO ZAMORA ACHO Representante de la Unidad de Personal	SECRETARIO TECNICO
3	ING. JUAN CARLOS RUCOBA MONTALVAN Representante de la Oficina de administración	MIEMBRO
4	LIC. ADM. KAROL MELISSA GARCIA DEL AGUILA Representante de la Oficina de Presupuesto	MIEMBRO
5	SR. FAUSTO FREITAS PANAIFO Representante del Sindicato de Trabajadores de Salud	VEEDOR
6	OBSTA. ROCIO GUEVARA CABRERA Representante de Obstetras	VEEDOR

Que, atendiendo al Principio de Legalidad establecido en el numeral 1.1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, por lo que la reactivación de las precitadas comisiones deben estar circunscritas al marco normativo antes descrito;

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000060-2024-OGGRH-MINSA, de fecha 03 de Abril del 2024, el Director General de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Salud manifiesta que a fin de poner en conocimiento las acciones a implementar para el debido cumplimiento de las resoluciones del Tribunal del Servicio Civil que declararon la nulidad del proceso de nombramiento y dispusieron retrotraer el mismo al momento previo a la publicación de resultados;

Que, mediante Carta N° 0684-2024-G.R.U-DIRESA-HRP-UP, de fecha 24 de Abril del 2024, la Jefa de la Unidad de Personal, ha precisado que corresponde la reactivación de dichas comisiones (entiéndase a la comisión de nombramiento de las Unidades Ejecutoras), a fin de cumplir con implementar lo dispuesto por el Tribunal del Servicio Civil, para ello se requiere de acto resolutivo, en concordancia con lo establecido en el artículo 11° de los lineamientos;

Que, asimismo se precisa que la conformación de la comisión de la Unidad Ejecutora, deben observar la conformación establecida en el artículo 11° de los lineamientos, de igual forma, se precisa que dicha conformación se establece en razón del órgano o unidad orgánica que guarde relación con el proceso de nombramiento, y no de las personas, es decir, en el caso que un anterior integrante de la comisión actualmente no labore en la unidad ejecutora, corresponde ser reemplazado por otro servidor del mismo órgano o unidad orgánica;

Que, con Carta N° 696-2024-G.R.U-DIRESA-HRP-UP, de fecha 29 de Abril del 2024, la Jefa de la Unidad de Personal, hace de conocimiento a la Jefa de Asesoría Legal, que se le incluya en la resolución directoral como parte de la comisión de nombramiento, y a fin de cumplir con implementar lo dispuesto por el Tribunal del Servicio Civil, se procede a reemplazar al representante de la Comisión de Nombramiento anterior;

Estando autorizado por el Director Ejecutivo y con el Visto Bueno de las Jefaturas de las Oficinas de: Asesoría Legal, Administración y Planeamiento Estratégico y Unidad de Personal del Hospital Regional de Pucallpa;

De conformidad a lo establecido en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Decreto Supremo N° 015-2023-SA, Resolución Directoral N° 084-2024-GRU-DIRESAU-OAJ, y Resolución Ministerial



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 266-2024-DHRP-UP

Pucallpa, 30 de Abril de 2024

N° 001-2024/MINSA, que delega en los titulares de los Hospitales la facultad y atribución para expedir Resoluciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REACTIVAR la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 401- Hospital Regional de Pucallpa, de conformidad con el artículo 11° Decreto Supremo N° 015-2023-SA, la misma que estará integrado por los siguientes miembros:

TITULARES

N°	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO
1	MC. EDILBERTO NUÑEZ CAMPOS Director Ejecutivo del HRP	PRESIDENTE
2	CPC. JAZMIN KELITA PARDO RUIZ Representante de la Unidad de Personal	SECRETARIA TECNICO
3	MG. TANIA LOZANO VARGAS Representante de la Oficina de administración	MIEMBRO
4	LIC. ADM. MARILYN VARGAS MELENDEZ Jefe de la Oficina de Presupuesto	MIEMBRO
5	ABOG. MARILYN LUZ IRARICA MACACHUACHI Asesora Legal	MIEMBRO
6	LIC. ENF. SILVA AGUI NAJERA Representante de enfermeros	VEEDOR
7	TEC. ENF. KARINA SONIA INGARUCA MENDOZA Representante del Sindicato de Trabajadores de Salud	VEEDOR
8	LIC. ENF. MIGUEL ANGEL ELESCANO GALARZA Representante del Dpto. de Enfermeros	VEEDOR
9	OBSTA. ENRIQUE AGUILAR CORDOVA Representante de Obstetras	VEEDOR
10	TEC. ENF. MARIA INES OCHOA CARDENAS Representante de Técnicos en Enfermería	VEEDOR

SUPLENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO
1	MC. GIAN ALBERTO PEREZ ESPINOZA	PRESIDENTE
2	ABOG. IDELSO ZAMORA ACHO Representante de la Unidad de Personal	SECRETARIO TECNICO
3	ING. JUAN CARLOS RUCOBA MONTALVAN Representante de la Oficina de administración	MIEMBRO
4	LIC. ADM. KAROL MELISSA GARCIA DEL AGUILA Representante de la Oficina de Presupuesto	MIEMBRO
5	SR. FAUSTO FREITAS PANAIFO Representante del Sindicato de Trabajadores de Salud	VEEDOR
6	OBSTA. ROCIO GUEVARA CABRERA Representante de Obstetras	VEEDOR



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 266-2024-DHRP-UP

Pucallpa, 30 de Abril de 2024

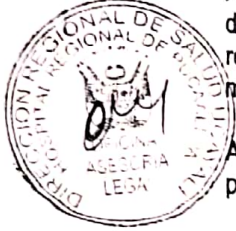
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 401- Hospital Regional de Pucallpa, implementar y realizar las acciones administrativas a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en las resoluciones del Tribunal del Servicio Civil que declararon la nulidad de resultados, retro trayendo el procedimiento al momento previo a la publicación de resultados.

ARTÍCULO TERCERO.- Los miembros de la Comisión de Nombramiento señalados en el Artículo Primero de la presente Resolución, realizaran sus funciones conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Unidad de Estadística e Informática y la Oficina de Imagen institucional, publiquen la presente Resolución en el Portal de la página Web del Hospital Regional de Pucallpa.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR al Área de Registro, Escalafón, Archivo y Legajo, la distribución de la presente Resolución a todas las áreas correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA
M.C. ROBERTO NÚÑEZ CAMPOS
DIRECTOR EJECUTIVO



ENCMLIM

- ✓ Administración
- ✓ Asesoría Legal
- ✓ P. estratégico
- ✓ Personal
- ✓ Estadística
- ✓ Imagen
- ✓ Archivo